



Universidad  
**Tecmilenio**®





## Atención plena en la respiración

Realiza el siguiente ejercicio mental que te ayudará a mejorar tu concentración antes de empezar.

<https://youtu.be/JNCVDK2thZI>





# Certificado en Administración Pública, Impartición de Justicia y Fe Pública

La facultad discrecional

Semana 4



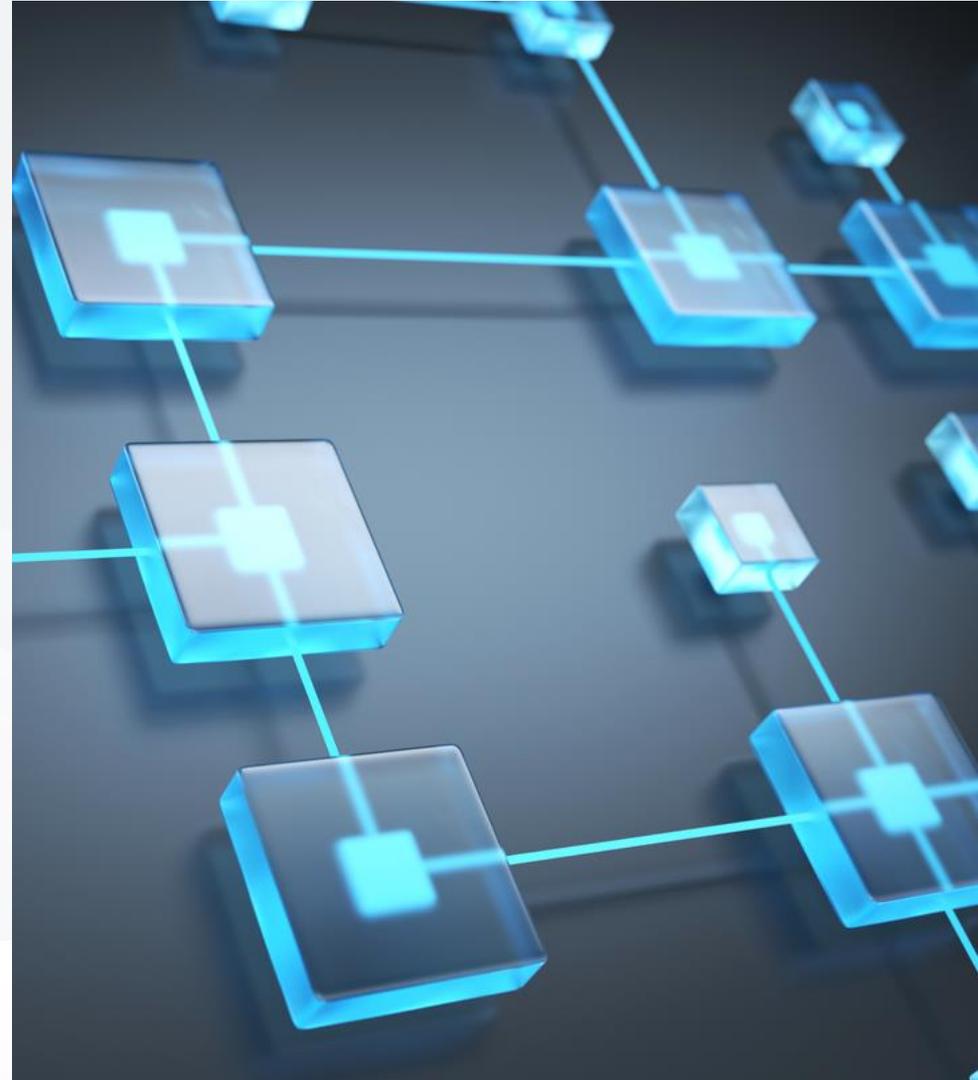


La facultad de decisión de mando por parte del Estado está relacionada de manera directa con la facultad de decisión del mismo, a través de los diversos servidores públicos que componen su organización, a quien se les da la potestad de crear actos administrativos conforme a su pericia les compete. Sin embargo, es importante que tengas conocimiento que esta potestad debe ser ejercida bajo el principio de legalidad impuesto a todo acto administrativo.



Los órganos administrativos, a través del Ejecutivo y los servidores públicos, cuentan poder de mando y decisión de acuerdo a la función que desempeñan, otorgándoles la facultad de que utilicen sus conocimientos o experiencia al momento de ejercer dicho poder, debiendo garantizar que las decisiones que tome sean basadas en objetividad, confiabilidad y con apego a la legalidad.

En este sentido, la administración tiene un margen de decisión propia en la aplicación de la ley. Este fenómeno se conoce como la facultad discrecional de la administración.



Las principales limitantes de la facultad discrecional



La discrecionalidad debe ejercerse en un modo debido y jurídicamente válido. El actuar discrecional debe estar relacionado con el propósito de su autorización y de acuerdo a los límites establecidos en la ley.



## Vicios en el ejercicio de la potestad discrecional.

- Exceso en el ejercicio de la discrecionalidad.
- Omisión en el uso de discrecionalidad.
- Mal uso de discrecionalidad o abuso de la
- Desvío de objetivos.
- Vulneración de derechos fundamentales y principios generales del Derecho administrativo.



- Investiga en fuentes confiables los vicios en el ejercicio de la potestad discrecional y explica cada uno de ellos.





En este tema comprendiste la facultad discrecional de la administración, por medio de la cual esta es capaz de elegir como aplicar la ley cuando no se defina de manera explícita el proceder de la autoridad.

De igual forma, aprendiste que esta facultad discrecional debe ejercerse conforme al principio de legalidad que opera en todo acto administrativo.





# Certificado en Administración Pública, Impartición de Justicia y Fe Pública

**Responsabilidades de los  
servidores públicos**



**Semana 4**





Conforme a lo establecido en el artículo 108 constitucional, se reputarán como servidores públicos a los representantes de elección popular, a los miembros del Poder Judicial de la Federación, los funcionarios y empleados y, en general, a toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en el Congreso de la Unión o en la Administración Pública Federal, así como a los servidores públicos de los organismos a los que la Constitución otorgue autonomía, quienes serán responsables por los actos u omisiones en que incurran en el desempeño de sus respectivas funciones.



## Responsabilidad civil

1

Daño moral

2

Enajenación  
fraudulenta

3

Daño a personas  
que cause  
incapacidad o muerte

4

Daño en sentencia  
Firme y por error  
judicial

5

Daños y perjuicios a  
particulares por faltas  
administrativas



Todos los servidores públicos, al igual que cualquier persona, puedes llegar a ser procesados penalmente si incurren en una **responsabilidad penal**, encuadrándola a las conductas tipificadas en los artículos del 212 al 227 Código Penal Federal, y en el caso de que se traten del fuero común, se encuentran en cada legislación penal local.

**Responsabilidad administrativa** Corresponde a actos u omisiones que afecten la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad o eficiencia con la que los funcionarios públicos deben desempeñar sus cargos.



## Responsabilidad política

Aplica a aquellos altos mandos (gobernador, presidente, magistrados, jueces, diputados, entre otros) que en el desempeño de sus funciones cometen atentados graves a la constitución y a los derechos humanos, lo cual deriva en un juicio político.

## Responsabilidad patrimonial del Estado

Constituye el deber legal de la administración de reparar los daños y perjuicios causados a otros sujetos de Derecho que deriven de la realización de las diversas actividades que le competen.

Cuando la administración pública incurre en alguna responsabilidad de las mencionada, se aplicarán las **sanciones administrativas** que señala el artículo 109 constitucional.



- Investiga casos donde se incurrieron en cada una de las responsabilidades mencionadas.





Si un servidor público comete u omite alguna conducta de manera ilegal, ya sea civil, penal, política, patrimonial o administrativa, tendrá consecuencias jurídicas que van desde ser destituido de su cargo hasta la pena privativa de la libertad. De igual forma, se ha visto que en ocasiones la sanción administrativa es en contra del Estado y no del servidor público.





# Certificado en Administración Pública, Impartición de Justicia y Fe Pública

Mecanismos de control de la  
administración pública



Semana 4





La administración pública, al momento de realizar un acto administrativo, lo debe realizar conforme a lo establecido en la Constitución y las leyes establecidas, de acuerdo con los principios que rigen a la misma. Sin embargo, en ocasiones no es así y emite actos contrarios a Derecho, por lo que el particular debe impugnarlos con los medios que la ley le otorga. En este se estudiarán los principales medios de impugnación aplicables al Derecho administrativo.



## Mecanismos administrativos

### **Recurso de revisión**

Se interpondrá cuando por los actos y resoluciones de las autoridades administrativas que pongan fin al procedimiento administrativo a una instancia o resuelvan un expediente, o cuando proceda, intentar la vía jurisdiccional que corresponda. En los casos de actos de autoridad de los organismos descentralizados federales, de los servicios que el Estado presta de manera exclusiva a través de dichos organismos y de los contratos que los particulares solo pueden celebrar con aquellos que no se refieran a las materias excluidas de la aplicación de esta Ley.

### **Recurso de revocación**

Procede contra actos administrativos en materia fiscal, está regulado por los artículos 121, 122 y 123 del Código Fiscal de la Federación.



## Los mecanismos jurídicos

Se encuentran fundados en los llamados MASC que son los Medios Alternativos de Solución de Conflictos y las autoridades administrativas exhortan a las partes para que en lugar de enfrascarse en un procedimiento judicial se sometan a una conciliación y mediación, a través de la cual también se puede llegar a realizar convenios con los organismos administrativos para cumplir una resolución, la cual una vez que se ejecute en los casos proceda, se dejará sus efectos



## Mecanismos jurisdiccionales

### **Juicio contencioso administrativo**

Se tramita ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

### **Juicio de amparo**

Se tramita ante los tribunales federales, ya sea el Tribunal Colegiado (amparo directo) o juez de distrito (amparo indirecto)



- Elabora un cuadro comparativo de los mecanismos vistos en el tema.





Los recursos administrativos son aquellos instrumentos que se interponen ante la propia autoridad que emitió el acto. Es el medio del que dispone el particular afectado en sus derechos o intereses para obtener de la propia autoridad una revisión del acto, a fin de que sea revocado, anulado o modificado, en caso de que se compruebe su ilegalidad. Para tal efecto, formulará un escrito en donde a través de argumentaciones que considere validas.

